

ACTA NUMERO TREINTA Y TRES, SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día trece de junio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de ésta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal para sesionar, 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Informe de resultados de la Reunión de Alcaldes de Ciudades Mexicanas Patrimonio cultural de la Humanidad. 5.- Asuntos Generales.

Se inicia la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP.P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ.

2.- Con la asistencia del pleno del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar.

A continuación se somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto el cual es aprobado de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 213).

A continuación el Profr. Maldonado Romero informa del resultado de su participación en la Reunión Nacional de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial: Guanajuato, el Distrito Federal, Morelia, Oaxaca, Puebla y Zacatecas, , en la cual la discusión central se basó en el contenido del documento que presentó Zacatecas y donde se acordó que debemos de asumir el compromiso no solo de preservar, sino de estrechar lazos para dar a estas ciudades una fisonomía económica, cultural y arquitectónica sobresaliente; iniciando por la compactación y pertinencia de nuestras legislaciones y estrategias en materia de: 1). Protección y conservación de zonas típicas y monumentos coloniales; 2). Reglamentos municipales de imagen urbana; 3). Búsqueda de estrategias y revisión de normas estatales y municipales de regulación al comercio, industria y turismo; 4). Protección e impulso al turismo cultural y familiar; 5). Compartir experiencias en materia de administración pública estatal y municipal, que es de por sí sui generis en estas ciudades; 6). Asentamientos humanos irregulares; 7). Promoción de la artesanía; 8). Formulación de un Consejo Intermunicipal de Fomento Industrial, Turístico y cultural, donde participen los sectores público, privado y social. Hagamos la feria anual de las ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad, haciendo una designación de sede rotativa y de manera democrática, para que allí exhibamos los productos de la región impulsemos la imagen de nuestras ciudades y hagamos atractiva si visita; realicemos concursos artesanales, y propugnemos en el almanaque nacional, el día exclusivo de las Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad. Bien sabemos que una de las grandes limitaciones que enfrentaremos será la efímera duración de las administraciones municipales, por ello debemos comprometernos a impulsar dos cosas: 1). Incremento del período de tres a cuatro años; 2). Signar planes intermunicipales, donde se cumplan mediante convenio expreso los fines, metas y objetivos comunes que nos tracemos, de modo tal, que puede exigirse la continuidad y cumplimiento de los mismos, y 3). Exigirse la continuidad y cumplimiento de los mismos. De igual manera, el Profr. Maldonado Romero informe da a conocer los puntos de acuerdo de la Primera Reunión Nacional de Alcaldes de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial: 1.- Se aprueba por unanimidad, la formación de la Asociación Nacional de las Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial. 2.- Se aprueba el nombramiento de un coordinador que se encargará de formalizar la Constitución de esta Asociación. Para tal puesto fu_e nombrado el C. Gabriel Hinojosa

Rivero, Presidente Municipal de Puebla. 3.- Se establece la formación de la comisión para la revisión de los estatutos constitutivos que regirán la Asociación propuesta a iniciativa del Alcalde de la Ciudad de Guanajuato. 4.- Se propone la creación de las Secretarías Técnicas Municipales para la Crónica, el Turismo, la Cultura, etc., que servirán de apoyo y soporte a la Secretaría General Técnica. 5.- Se aprueba la propuesta del hermanamiento de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, evento que se llevará a cabo durante los festejos del 450 aniversario de la Ciudad de Zacatecas en mes de agosto del presente año. 6.- Se aprueba y acepta la invitación del Ayuntamiento de Querétaro para participar en su reunión de Ciudades que llevan el nombre de Santiago: la fecha del evento será del 14 al 17 de junio. 7.- Se aprueba que cada Ayuntamiento asigne Secretarías Técnicas para la organización y enlace con la Asociación. Por lo tanto y por desición de la asamblea general de Alcaldes y por los representantes de estas mismas, se nombra como Coordinador para llevar a cabo los trabajos de la formalización de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, al C. Gabriel Hinojosa Rivero, Alcalde la Ciudad de Puebla. Los anteriores acuerdos tomados en reunión solemne realizada en el Cabildo del Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla, el día seis de junio de mil novecientos noventa y seis, en presencia de los Alcaldes de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial se aprobaron los anteriores acuerdos. De igual manera da a conocer los aspectos más relevantes de su ponencia en la multitudinaria reunión. De igual manera comenta que en la próxima sesión de Cabildo se les presentará el proyecto de organización del Hermanamiento así como los presupuestos correspondientes, por lo que se tienen algunos adelantos en la búsqueda de patrocinios, para que no sea honeroso para el Ayuntamiento, y organizar una fiesta que realmente corresponda a la trascendencia del evento. El regidor Román Ortega destaca la participación, tan brillante, que el Alcalde de Zacatecas tuvo durante la pasada reunión de ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad, con lo que fue posible la organización de uno de los eventos que mayor trascendencia tendrán dentro del marco de los festejos del 450 Aniversario de la fundación de Zacatecas por lo que invita a que todos los integrantes del Ayuntamiento tendrán una participación abierta y decidida dentro de los festejos proyectados y espera que las participaciones que el Ayuntamiento tenga dentro y fuera del estado sean tan benéficas como la pasada. El regidor Valerio Núñez comenta que ya que se ha reconocido la belleza

arquitectónica de la ciudad de Zacatecas, su conservación y se ha reconocido la limpieza de la misma, considera que si prepara este evento con tiempo se puede arreglar el problema que se tiene con el comercio ambulante en el centro histórico y que se pinte no solo porque vamos a recibir visitas, sino que esto de la conservación se vuelva permanente. Así mismo comenta que todavía está en la agenda la solución al problema de los ambulantes, cuya solución sería un gran éxito, dicha solución creará controversias, pero habrá que estar preparados para la fecha del evento y tener una solución real. El Profr. Maldonado Romero comenta que se podría buscar, por ahí, la cercanía con la Dirección de Desarrollo Económico y Social y de Obras y Servicios Públicos y ver con quien corresponda, una vez que el proyecto ya está terminado, pero no es prudente presentar ahora por los problemas que podría presentar, lo que si adelanta es que se va a reubicar al comercio ambulante, para ello se está sensibilizando a los líderes de los ambulantes, y están de acuerdo en que es urgente darles mejores condiciones de dignidad, desgraciadamente se enfrenta a intereses muy particularizados, donde la sensibilización no cabe, el mencionado proyecto tiene su ubicación en los patios de la estación de Ferrocarriles, por lo que ya se tiene el comodato, y sólo restan afinar algunos detalles y la consecución de lo que pudiera ser de ingreso para el Ayuntamiento, para lo que se requiere que la participación de la Comisión de Obras Públicas se integre a estos trabajos. El regidor Valerio Núñez comenta que de ser posible daría una solución a ambos problemas ya que una solución no implica el pelearse con toda la gente, sino darle una solución que beneficie a la mayor cantidad de comerciantes posibles. El regidor Medina Padilla considera que aunado a este problema va el relativo al aseo visual, ya que es de considerar que algunos comercios establecidos del centro, le han dado vida a través del establecimiento de bares y restaurantes, pero basta caminar por la calle Tacuba para darse cuenta que esto ya es excesivo, y se ha caído en lo que fue el comercio de los años 50's y 60's, por lo que es conveniente sensibilizarlos e intentar que la iniciativa privada invierta más en el arreglo de sus locales comerciales e ir mejorando el aseo visual, sobre todo de la Calle Guerrero que está pintada de doctores, y propone fijar una normatividad respecto a la fijación de anuncios. El Profr. Maldonado Romero invita a los integrantes de la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio a que retomen esta propuesta y a que esté abierta para temas como el que ocupa, asimismo informa que esta mañana estableció comunicación con la CANACO y CANACINTRA

donde se trató el tema relativo a las modificaciones a los reglamentos Municipales, con el propósito de establecer un lenguaje claro y que permita al Ayuntamiento el cumplimiento irrestricto de los mandatos y que tanto el comercio ambulante, el comercio establecido, el pequeño comercio, las Cámaras, apegando estrictamente a la norma y procurando, todos, apegarnos a los intereses de la sociedad zacatecana y no de intereses particulares, pero mientras se aprueban las reformas que se propongan se cumplirá con la vigilancia del estricto apego a la norma. El regidor Flores Valdés comenta que en relación al comercio ambulante, ya no distingue hasta donde es autoengaño, porque comprende que se va a reubicar a los ambulantes, pero en el caso concreto de Zacatecas, se tienen mercados solos, y cita que en el Andador Artesanal se tienen 59 locales de los cuales sólo 3 están funcionando, ahora, si se consiguen los patios del Ferrocarril, veamos hasta donde puede entrar el Ayuntamiento en un conflicto con la ciudadanía y cuanta gente vive del comercio ambulante, por lo que se debe ser muy cuerdo cuando se pretende casi correrlos, y cuestiona a quien le van a vender los celosos comerciantes, aunque no es muy un punto distante del centro de la ciudad, a quien se le va a engañar, aquí si debemos sentarnos a analizar, porque, desde su punto de vista, es irreal pensar que en este trienio se puede tener la capacidad para reubicarlos en el sitio previsto, de manera particular expresa que él no lo haría y considera que ese tema ni se debe de tocar. El Profr. Maldonado Romero comenta que es preferible buscar condiciones de dignidad para nuestros compañeros ambulantes, que en las condiciones que se encuentran y también debe de hacerles otra reflexión que ha peligros, inclusive de algunas ciudades Patrimonio Mundial de perder esa declaratoria que tienen los centros históricos de ser Patrimonio cultural de la Humanidad, precisamente por los comercios ambulantes. Considera que no es la panacea, pero por lo menos hacer el esfuerzo y no declinar en ningún momento en ofensas o agresiones, si no con la sencillez del convencimiento y así como salieron, en alguna ocasión, lo que nosotros conocimos como los rancheros, del propio mercado González Ortega y de la aledaña calle Primera de Mayo y se acreditaron en lo que es el mercado de abastos, y hasta allá vamos a ir, hay que acostumbrar a la gente que en razón de créditos que ellos mismos obtengan y en razones sobre todo de humanidad y de dignidad en razón de su comercio, serán siempre los esfuerzos que propugnemos para que lo revicemos, porque si decimos que no lo vamos ha hacer y ya los tiempos de manera

determinista, considera que sería aventurado hacer este tipo de aseveraciones, cuando no se tienen los elementos necesarios para tal efecto. El regidor Treviño Sánchez solicita que a la Comisión de comercio se le permita participar en la organización del ambulante. El regidor Valerio Núñez invita a no dejar en saco roto lo expuesto por el regidor Flores Valdés y a considerar las consecuencias de la crisis económica por la que se atraviesa, en ese sentido la persona que tiene necesidad de comer hace lo que puede para hacerse llegar de recursos, por otro lado el asunto del comercio ambulante no es un problema que sea exclusivo de una ciudad como Zacatecas, sino que es un fenómeno que se presenta incluso en las grandes ciudades del primer mundo, pero si invita al Ayuntamiento de Zacatecas a procurar que el comercio ambulante sea ordenado y orientado a la preservación de nuestro centro histórico y una de las ventajas es que se tiene concentrado en ciertas calles y no disperso como en otras ciudades, aunque eso no quiere decir que la solución sea fácil, pero si nos obliga a buscar todas las alternativas posibles y desatender los planteamientos del regidor Flores Valdés. El Profr. Maldonado Romero invita a centrarse más en el tema por lo que propone que este tema debe ser ajustado a la agenda como punto de discusión y análisis, por lo que retomando el tema de ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad. El regidor Oliveros Cárdenas considera que en la próxima sesión se debe de analizar los documentos relativos a la constitución de la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio Cultural de la Humanidad y que este proyecto fuera entregado unos días o una semana antes para poder avanzar. El Profr. Maldonado Romero informa que este documento debe ser analizado por los jurídicos técnicos y lo que concierne al Cabildo es el programa relativo al Hermanamiento, ya que se trata de una Asociación Civil, y en caso contrario se tendría que buscar el acuerdo Cabildo por Cabildo, para lo que si se requiere del acuerdo de cabildo es para la aportación inicial mensual de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100) por Ayuntamiento a efectos de que en el momento que empiece a trabajar la Asociación tengan un presupuesto semilla y posteriormente se tendrán que realizar gestiones ante diferentes instituciones para hacerse de recursos propios, pero por lo pronto sería esta cantidad al mes de agosto, ya en adelante dependerá del programa de trabajo que defina las acciones a realizar en razón de los presupuestos de apoyo. Por 17 votos a favor y 2 en contra se aprueba que el Ayuntamiento de Zacatecas aporte la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por los

meses de junio, julio y agosto de 1996, destinados como aportación, de éste, a la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio Cultural de la Humanidad, cantidad que se verá modificada una vez que inicie sus actividades, de acuerdo al programa de actividades y a los gestiones y apoyos que logrados ante diferentes instituciones de gobierno y organismos mundiales (Punto de Acuerdo Número 214).

Dentro del Punto de Asuntos Generales, el regidor Muñoz Franco informa que desde hace tres semanas se ha establecido contacto con algunos prestadores de servicio del Estado de Sinaloa, quienes se han ofrecido en darnos todo tipo de apoyo y ha enviado algunos trabajos de promoción sobre el puerto de Mazatlán, esto es con la intención de buscar la organización con Mexicana de Aviación y buscar los respaldos por parte de los gobiernos del estado de Sinaloa y Zacatecas y sus municipios y hacer una oferta turística recíproca en donde se pudiera contemplar el restablecimiento del vuelo México-Zacatecas-Mazatlán y buscar una salida a algún punto fronterizo, lo importante de esto sería que existe un gran interés por la capital del estado de Sinaloa para comercializar artesanías producidas en Zacatecas, y de alguna manera, según se comentó con el Sr. Presidente, se sostuvo una entrevista con el Profr. Aurelio Rodríguez Muñoz, Director de Desarrollo Económico y Social, en donde tenemos pendiente una reunión la semana próxima una reunión conjuntamente con la Comisión de Turismo, la Cámara de Hoteles y Moteles y el Director de Turismo del Estado, esto con la intención de darle forma al proyecto que estamos desarrollando, tomando los puntos de vista de los que invierten que son los hoteleros, ya que nosotros no podemos decir como pueden ser los apoyos, esto va por buen camino y existe coincidencia con el Profr. Aurelio Rodríguez de que la Comisión de Turismo está un tanto inactiva y que tiene mucho que ofrecer, que aportar y marcar los parámetros de lo que es cultura y de lo que es turismo, que queda pendiente comunicar a los integrantes de la Comisión de Turismo cuando y donde será la reunión la semana próxima y posteriormente informar cuales serán los logros y avances de estos trabajos muy bien logrados, videos, trípticos para promocionar el turismo, la idea base es a raíz de la entrevista que tuvimos, y procurar la conexión de las ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad, para este efecto la Cámara de Hoteles y Moteles de Sinaloa está dispuesta a apoyarnos e iniciaremos la semana que entra a groso modo es lo que en calidad de Presidente de la Comisión de turismo les puedo informar a Ustedes.

A continuación la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio presenta los siguientes informes:

Zacatecas, Zac., 15 de junio de 1996. Asunto: Solicitud de permiso definitivo para el funcionamiento de Billar. H. Cabildo. Presente. En respuesta a la solicitud girada a este H. Ayuntamiento por el C. Manuel Rocha, en la cual solicita permiso definitivo para operar negociación con giro de Billar, ubicado en calle Rafael Carrera # 102 de la Colonia González Ortega, Primera Secc. de esta ciudad. La Comisión de mercados centros de abasto y comercio, integrada por los Cc. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Núñez, se trasladó al domicilio antes citado con el fin de verificar la existencia de inconveniente para su autorización y al no haberla, esta Comisión es de la opinión de que se autorice dicha solicitud; sujetándola al Reglamento para el ejercicio del Comercio en General, funcionamiento de giros y prestaciones de servicio y exhibición de espectáculos públicos, que en su Título Cuarto Capítulo VII, Artículo 313 que a la letra dice En este tipo de establecimientos, queda estrictamente prohibida la venta de bebidas embriagantes y de moderación, así como la comunicación con habitación u ocupar para el servicio a menores de edad. Cabe hacer mención de que en el punto de acuerdo número 29 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 5 de octubre de 1995, se autorizó su reapertura limitada a seis meses, contados a partir del primero de noviembre del mismo año. ATENTAMENTE. Comisión de mercados, centros de abasto y comercio. C. J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés, Ricardo Valerio Núñez. Rúbricas. Relación a la solicitud que presentara el C. MANUEL ROCHA, para la apertura definitiva de giro de billar, el Cabildo acuerda de manera unánime otorgar anuencia para la apertura definitiva del giro solicitado, mismo que tendrá como domicilio la Calle Rafael Carrera # 102 de la Col. González Ortega, Primera Sección. Asimismo se instruye al Secretario del Ayuntamiento comunique el presente acuerdo para que se le de cabal cumplimiento (Punto de Acuerdo Número 215).

Zacatecas, Zac., 15 de junio de 1996. Asunto: Solicitud de Anuencia para el cambio de domicilio de permiso para venta de vinos y licores en botella cerrada. H. Cabildo. Presente. En respuesta a la solicitud girada a este Honorable Ayuntamiento, de fecha 4 de junio del año en curso; por el C. Francisco Javier Acevedo Robles, en la cual solicita Anuencia de este Cabildo para el cambio de domicilio del permiso para venta de vino y licores en botella cerrada, ubicado en el domicilio de calle de La Loma # 109 en la Ciudad de Zacatecas, hacia el domicilio calle Allende # 115 Col. Centro de esta Ciudad. La Comisión de mercados, centros de abasto y comercio, integrada por los Cc. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Profr. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Núñez, se presentó al segundo domicilio citado con el fin de verificar la existencia de inconveniente para su autorización y al no encontrarla; es de la opinión de que se otorgue la Anuencia respectiva. ATENTAMENTE. Comisión de

mercados, centros de abasto y comercio. C. J. Guadalupe Treviño Sánchez. Profr. Luis Flores Valdés. C. Ricardo Valerio Núñez. Rubricas. Surge el comentario de que existe la restricción de autorizar anuencias para el establecimiento de nuevos comercios con giro de venta de bebidas embriagantes, pero en ningún sentido restricciones para la autorización de cambios de domicilio. En relación a la solicitud que presenta el C. FRANCISCO JAVIER ACEVEDO ROBLES, para el cambio de domicilio del para el giro de venta de vinos y licores por botella cerrada, por lo que el Cabildo acuerda 17 votos a favor y 3 en contra aprobar el cambio de domicilio de la Calle de La Loma # 109 a la Calle Allende # 115 de la ciudad de Zacatecas, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comuniqué el presente acuerdo y se proceda a la expedición de la documentación respectiva (Punto de Acuerdo Número 216).

El Profr. Maldonado Romero indica que el saneamiento de las fincas del centro histórico es un tema que deberá ser analizado por la Comisión de Comercio. El regidor Treviño Sánchez informa que ya ha establecido contacto con personal de la Dirección de Obras Públicas para acordar en relación a la proliferación de anuncios y buscar soluciones, y fuera de este caso, la Comisión de apersonó en algunos negocios que tienen anuncios de bandera o luminosos y pudo constatar que no todos cuentan con los permisos respectivos.

El Profr. Maldonado Romero informa que ya hizo el contacto con el Secretario de Planeación y Finanzas con la finalidad de buscar la integración de la Comisión de Inspectores de Alcoholes para realizar una revisión exhaustiva de todos los comercios que tienen venta de bebidas de moderación o por botella cerrada, incluyendo expendios y establecimientos, mismos que deberán estar revisados antes del término de un mes, para ello ya se tiene el acuerdo de todos los apoyos por parte de ellos para no contravenir las disposiciones legales aplicables, y en la próxima semana se tendrá el acuerdo definitivo y se integrará el equipo y se pondrá a consideración del Cabildo en la próxima sesión, muy posiblemente.

La regidora González Rascón informa en relación a los Talleres que la Dirección de Desarrollo Económico y Social está coordinando, y comenta de los beneficios que estos están otorgando a grupos como los chavos banda, quienes reciben capacitación y se está trabajando en el taller de pitiado, el cual ya ha enviado la primera remesa al empresario que otorga los materiales para el desarrollo de esta actividad y a quien se le maquila la mano de obra, una vez que se ha visto el resultado de este taller, solicita autorización del Cabildo para que se le otorgue una compensación al maestro de pitiado ya que se le terminó su contrato. El Profr. Maldonado Romero comenta que en el caso de este

taller está atendido por un maestro de pita y el taller se ha convertido en una microindustria, ya enviaron la primera remesa pero si se hace necesario ampliar el contrato al instructor. El regidor Muñoz Franco propone que se haga una inspección, ya que tuvo algún contacto con algunos mayoristas de Durango interesadas en este trabajo, por lo que se trató de contacto con el taller de pitiado de Benito Juárez y resulta que cuando acudieron al taller, los jóvenes habían desertado y ya esta cerrado, porque resulta que se promueve esta actividad, se establecen compromisos y se queda mal. El Profr. Maldonado Romero aclara que en caso de este taller le maquilan a un particular, que es quien les proporcionó el instructor y los materiales, y en caso de Benito Juárez les dejaron los muchachos solos. El regidor Román Ortega destaca la importancia de este taller ya que dio ocupación a jóvenes ociosos y que el trabajo realizado por la Comisión de Desarrollo Económico fue de visitar este taller y constatar el aprovechamiento de los jóvenes, por lo que apoya el propuesta de otorgar un nuevo contrato al instructor y mantenerlo el mayor tiempo posible con la finalidad de que se reclute la mayor cantidad, posible, de jóvenes que pudieran aprovechar este beneficio y buscar la posibilidad de integrarlo a un trabajo productivo y buscar la potencialidad de comercialización de esta actividad. El regidor Valerio Núñez, considera que este taller es bueno pero también expone que, al parecer el carácter del instructor es un tanto difícil, por lo que habrá de ver la calidad de su trabajo y decidir en base a ello. La regidora González Rascón comenta que el trabajo realizado es de calidad, por lo que invita a todos a que acudan a verificar el trabajo realizado. El regidor Oliveros Cárdenas opina que es bueno que se impulse este tipo de proyectos pero si es necesario que se les dé a conocer el proyecto, para conocer metas, objetivos y beneficios para los involucrados, y en base a ello definir el tiempo del contrato del instructor, en relación a que no se acude a los trabajos que realizan las comisiones propone que los coordinadores realicen las convocatorias en tiempo y por la vía correcta. El Profr. Maldonado Romero informa que estos temas pueden ser abordados durante las comparecencias de algunos directores, que aún están pendientes, y propone que sea el Director de Desarrollo Económico y Social el siguiente en comparecer y de la información relativa a estos proyectos que se están coordinando en su área. En relación a la solicitud de ampliar, por espacio de un mes más, la capacitación a los jóvenes que integran el taller de pitiado, el Cabildo aprueba de manera unánime que le sea extendido el contrato por un mes más al instructor de pita, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique el presente acuerdo a la Dirección de Desarrollo Económico y Social y realice las gestiones ante la Dirección de Finanzas y Administración para obtener la prórroga del contrato y la disponibilidad del recurso para cubrir el pago de honorarios correspondiente (Punto de Acuerdo Número 217).

El regidor Muñoz Franco comenta que después de algunas charlas entre algunos integrantes del Cabildo, informa que son de la opinión, retomando lo del viaje a España, donde se había dicho que solamente acudiera a Oñati, el Cronista de la Ciudad, considera que a título personal que dado que la iniciativa fue nuestra, es indispensable la presencia del Sr. Presidente porque de alguna manera, dentro del protocolo se puede tomar como un desaire el que no asistiera y ya se está obligado a que la máxima autoridad del municipio esté presente en este protocolo de hermanamiento y que el Cabildo tome la consideración de que no es posible que una persona vaya representando al municipio. La Sra. Veyna Soriano apoya la propuesta anterior. El regidor Treviño Sánchez comenta que esta decisión ya estaba aprobada y que la decisión de que solo acudiera el cronista se debió a que el Presidente Municipal tiene múltiples actividades que atender, pero no tiene mayor discusión ya que originalmente se había aprobado que acudiera personalmente a la invitación recibida. El regidor Román Ortega hace referencia y da lectura al punto de acuerdo donde se aprueba la asistencia del Presidente Municipal y considera que es de vital importancia que acuda a la invitación y cumpla con el programa que le había sido propuesto y del cual se desprendían interesantes intercambio de tipo económico y cultural, por lo cual invita al Presidente Municipal a que se concrete a proyectos viables que sean de utilidad para el Municipio. El Lic. Corvera Reveles comenta que el abordar este tema obedece a que en principio el Presidente Municipal había declinado ir, decidiendo que sólo fuera el Cronista de la Ciudad y solo para reforzar el punto y para reforzar este punto da lectura al comunicado que envía el Cronista de la Ciudad en relación a la visita que realizará a las ciudades Españolas con la que la nuestra se hermanará, destacando la importancia de la participación del Alcalde en los programas preparados por sus homólogos españoles. El Profr. Maldonado comenta que ya existe una agenda de trabajo y están elaborados los protocolos y ya existe una agenda tentativa, y existen algunos aspectos que quiere discutir con los coordinadores de las fracciones, ya que se tiene el ofrecimiento de que los gastos que se generen en España correrían por cuenta de los Ayuntamiento anfitriones, lo que abre la posibilidad a quiénes puedan asistir, ya que solo se costearía el pasaje redondo, por lo que se dejará abierto a que algunos representantes de la iniciativa privada que quieran asistir lo hagan para realizar una buena difusión para lograr buenos nexos de intercambio y comunicación y si se va en equipo se pueden lograr mejores resultados, pero queda abierto a que en sesiones posteriores se defina quiénes acudirán.

El Profr. Maldonado Romero propone que se adelanten los informes de la Comisión de Comercio porque existe un grupo de vecinos del Fraccionamiento Boulevares que desea ser escuchado por el Cabildo respecto a algunos planteamientos de problemas que enfrentan en su

vecindario. De manera unánime se aprueba adelantar alterar el registro de los asuntos generales y que la Comisión de Comercio presente de manera sintética sus informes para continuar con la atención al grupo de vecinos del Fraccionamiento Boulevares (Punto de Acuerdo Número 218).

El Profr. Maldonado Romero comenta que se había acordado que si no existía ninguna situación punible que perseguir en el caso de las gasolineras, la Presidencia Municipal no tendría ningún empacho en seguir con la relación comercial y de abastecimiento de gasolina.

Zacatecas, Zac., a 6 de junio de 1996. LIC. ELOY CORVERA REVELES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE. Como resultado del análisis efectuado al expediente del C. LUIS GERARDO DEL RIO ZAPATA, en el que pide se regularice la propiedad de un predio ubicado en la calle Sor Juana del Fraccionamiento Residencial Marianita, sección 16, manzana 3, lote 8, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 23.77 mts. con lote 7, al sur 16.17 mts. con lote núm. 9, al oriente 8.30 mts. con lote núm. 10, 11 y 12, al poniente 9.14 mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz y una superficie total de 155.70 metros cuadrados. Esta Comisión determina: 1.- Conocer mediante el acuerdo de cabildo la autorización para la lotificación del área de donación del Fraccionamiento Residencial "MARIANITA". 2.- Integrar al expediente copia del recibo de pago por la Cantidad de 400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), que se estipula en el contrato de promesa de compra-venta. 3.- Que si no se comprueba el ingreso de la cantidad señalada, así como el acuerdo de Cabildo para la lotificación del área de donación del Departamento Jurídico proceda conforme a derecho. (IMPROCEDENCIA DEL CONTRATO). 4.- Que si se comprueba el ingreso de la cantidad y se interfiere para la construcción de la capilla que se planea, negociar para la reposición del lote en otro lugar. Atentamente. LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, ING. JAVIER REYES REIMERS, SR. RODRIGO ROMAN ORTEGA. Rúbricas.

La Comisión de Obras Públicas presenta el siguiente informe: Zacatecas, Zac., a 6 de junio de 1996. LIC. ELOY CORVERA REVELES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE. En atención al expediente presentado del SR. MOISES JIMENEZ, originario de Villanueva y avecindado en ésta ciudad con domicilio en calle 2 de Marzo esquina con Calle Narciso Mendoza de la Colonia Frente Popular de ésta ciudad, informamos lo siguiente: Que el Sr. Moisés Jiménez, no tiene fundamentos legales para solicitar la venta de una fracción de terreno frente a su domicilio, porque lo que pretende es una invasión sobre la calle extralimitando el parámetro de las casas. Así mismo pedimos que la Dirección de Obras y servicios Públicos Municipales les

